



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

RESOLUCION RECTORAL No. 1151.13.1.01-2026 DE ENERO 14 DE 2026

Por medio de la cual se realiza el cierre del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025 de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA de Palmira, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1860 de 1994 y la Ley 715 de 2001 y,

CONSIDERANDO

- Que el principio de anualidad contemplado en el Artículo 4 del Decreto 115 de 1996 establece: “El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción”.
- Que se requiere determinar con precisión la situación presupuestal y de tesorería a 31 de diciembre de 2025 derivada de la ejecución activa y pasiva del presupuesto general de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2025.
- Que se requiere establecer el saldo de efectivo o caja a treinta y uno (31) de diciembre de 2025, como base para formalizar la disponibilidad inicial en el Presupuesto de la vigencia 2025
- Que según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 115 de 1996 modificado por el artículo 10 del Decreto 4836 de 2011, “El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.

Que en virtud a lo anterior se,

Formando ciudadanos de calidad

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA**

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

**RESOLUCION RECTORAL No. 1151.13.1.01-2026
DE ENERO 14 DE 2026****RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Establézcase los ingresos recaudados durante la vigencia fiscal 2025, por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$233.254.321,79)**, distribuidos de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
CONCESION DE ESPACIOS TIENDA ESCOLAR	\$ 15.278.600,00
CONCESION DE ESPACIOS FOTOCOPIADORA	\$ 2.100.000,00
CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	\$ 1.827.000,00
TRANSFERENCIA DEL NIVEL NACIONAL SGP	\$ 141.549.237,00
TRANFERENCIA FORMACION INTEGRAL SGP	\$ 28.768.230,00
TRANSFERENCIA PRIMERA INFANCIA SGP	\$ 25.348.956,00
TRANSFERENCIA DEL NIVEL MUNICIPAL - ICFES	\$ 8.228.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 34.161,60
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 10.120.137,19
TOTAL INGRESOS	\$ 233.254.321,79

ARTICULO SEGUNDO: Establézcase los egresos ejecutados, durante la vigencia fiscal 2025, que ascendieron a la suma de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTI TRES CENTAVOS M/CTE (\$207.061.888,23)**, distribuidos de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 207.061.888,23
TOTAL GASTOS	\$ 207.061.888,23

ARTICULO TERCERO: Establézcase las Cuentas por pagar de la Institución Educativa de la vigencia con corte a 31 de diciembre de 2025, en la suma de **CINCO MILLONES VEINTI SEIS MIL PESOS MDA MCTE (\$5.026.000)**, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN	\$ 1.478.000
FIDEICOMISO DPTO DEL VALLE- ESTAMPILLAS	\$ 3.269.000
MUNICIPIO DE PALMIRA- RETEICA	\$ 279.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 5.026.000,00

Formando ciudadanos de calidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

RESOLUCION RECTORAL No. 1151.13.1.01-2026 DE ENERO 14 DE 2026

ARTICULO CUARTO: Establézcase los saldos en banco al 31 de diciembre del año 2025, por la suma de **VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MDA CTE (\$26.192.433,56)**, los cuales para su ejecución deberán ser adicionados en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025, distribuidos de la siguiente manera:

BANCO CAJA SOCIAL

DETALLE	VALOR
Cuenta de ahorros MAESTRA No 26507066914	\$ 14.814.472,92
Cuenta de ahorros maestra PAGADORA No. 24084264219	\$ 226,47
Cuenta de ahorros RECURSOS PROPIOS No. 21500238922	\$ 16.403.734,17
cuenta por pagar (impuestos mes de diciembre)	\$ 5.026.000,00
TOTAL, SALDO DE BANCOS DEFINITIVO PARA ADICIONAR AL PRESUPUESTO AÑO 2026	\$ 26.192.433,56

ARTICULO QUINTO: Declárese oficialmente cerrada la vigencia fiscal año 2025 y su respectiva ejecución activa y pasiva del presupuesto general de la Institución Educativa Sagrada Familia.

ARTICULO SEXTO: PUBLICACION. Ordenar la publicación del cierre de la vigencia fiscal año 2025, en la página web <https://www.sagradafamiliapalmira.edu.co/> en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

ARTICULO SEPTIMO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Palmira (Valle) a los catorce (14) días del mes de enero 2026.

Mg. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR
C.C.2.571.764
RECTOR

Formando ciudadanos de calidad